

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

La Paz, domingo 10 de mayo de 1914

Nº 4,079

Los tres nuevos impuestos

La predica de la oposición

Como se engaña el pueblo

Hay estudiado fervor de quienes con mentido patriotismo, quisieren hacer comprender al pueblo, que el último Congreso Nacional, sancionó tantos tributos, tantos impuestos para el país, como plagas cayeron sobre Egipto.

Y no hay nada de eso. La prensa de oposición, tratando de impresionar al artesano y aún a la gente que la presume de docta, no ha perdido ningún medio para engañar a unos para hacer consentir a otros, que el causante de todos los desastres que han de sobrevenir, el autor de tantos daños en gestación, es el Gobierno Nacional de hoy.

Semejantes afirmaciones, lanzadas al público, con fines enteramente personales al par que políticos, han de trascender también a los países vecinos, y consideramos que es de justificación, y de imparcialidad y también de patriotismo guiar la opinión nacional estableciendo la verdad de los hechos, señalando las leyes creadoras de los ponderados impuestos, contándolas una a una, para hacer ver el engaño sufrido, y el error propagado.

Nuestro sistema fiscal de impuestos es muy sencillo, por consiguiente, las leyes sobre la materia no son múltiples ni son complicadas; y tanto es así, que ningún ciudadano que nos lea por humilde que sea su condición, dejará de ver con claridad este importante asunto, no solo para que su conciencia de patriota que desafiefe sino también, para que su palabra de afiliado político, lleve el convencimiento a quienes se dejan engañar, por los que consideran que el predominio de una secta, está por encima de los intereses nacionales.

Muy pocos deben ignorar que el Exmo. Montes, actual mandatario de la república, preparó el desarrollo de las finanzas nacionales durante el primer periodo de su gobierno y que fuera de otras leyes en vigencia, se promulgó también la Ley de primero de diciembre de 1911 que crea el impuesto del TRES POR CIENTO, sobre las utilidades líquidas que obtengan las empresas mineras constituidas en el país, sea en forma anónima o particular.

Bien pues, quien examina esta ley, creadora de ese impuesto directo sobre las rentas mineras no podrá menos que aplaudirla por que a su ejecución concurren todos los factores necesarios, incluso la opinión pública.

Podríamos decir que la citada ley, ha servido al Congreso del año ppdo., de base para la sanción de TRES LEYES creadoras de otros TRES IMPUESTOS, con los que al pueblo, no se ha hecho otra cosa que beneficiarle, por que con esos impuestos no se le grava, no se le extrae un solo centavo de los jornales del obrero, ni el le saca un medio real de sus pequeños ahorros.

Por consiguiente, es necesario que el pueblo tenga en cuenta que, esos TRES IMPUESTOS vigentes, emanados de leyes promulgadas por el Ejecutivo, son inflados por la oposición, como los fulminantes lo hacen con sus regimientos de caballería, para asustar al enemigo, y son finca y exclusivamente las siguientes:

1º La Ley que crea el 3% de impuesto sobre la transferencia de bienes inmuebles a título, lo oneroso; 2º La Ley sobre dividendos sociales, que crea el impuesto del 2%; y 3º

La ley que establece el impuesto de un cuarto % sobre la transferencia de valores móviles.

Ahora bien, de esos tres impuestos, tan campeados por todos los conservadores, que han servido para aturdir oficios de ingenieros, seducir a crídulos irreflexivos y hacer protestar a enemigos del Gobierno, ninguno se aproxima a los dinteles del menestril, ni a la vivienda de ningún humilde burgués.

El pueblo, ese grueso guarnizo, para el que predica el Partido opositor, engañándole, haciéndole entender precisamente lo contrario de lo que sucede, no está gravado con esos tres impuestos no lo pue de estar, porque no es capitalista que compra inmuebles; no es el que recibe dividendos como participie de sociedades anónimas, ni mucho menos el adquirente de valores móviles.

Luego, pues, dónde está la plaga de impuestos, las innumerables exacciones, y las galablas sin cuenta?

Puede haber persona que se estime de seria y honorable, capaz de aseverar lo contrario de lo que decimos? No, no puede haber.

Eso tres impuestos, únicos sancionados por la Legislatura de 1913, no importa aumento de contribución para el pueblo, sino un pequeño gravamen que acomoda que compra bienes que disfruta de dividendos, en beneficio de la gente pobre que necesita instrucción para su hijo, tranquilidad en su hogar, salud para el trabajo.

Eso es lo que ha hecho el Gobierno Liberal de hoy, lo que sancionado el Congreso de ayer y lo que combate el clericalismo, sobre la candente arena política, a voz en cuello, en el arroyo, cuanto en su presa, ignorando que nuestros pueblos no son los de antaño, para soportar engaños, ni escuchar la palabra falsa de quienes fingen patriotismo.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA
por la vía de Buenos Aires

Conflict yanqui-mejicano

Tratado de la mediación

La actitud de Carranza

Los revolucionarios hacia Méjico

Violación de armisticio

Washington, 9.—A las quejas entabladitas por los mejicanos mediante los diplomáticos del Tres por ciento, sobre la violación del armisticio pactado, permitiendo el desembarco en Veracruz de armamentos de tropas, ha contestado el Canciller Mr. Bryan en sentido de que los Estados Unidos no han consumado ninguna medida agresiva que importe una violación del armisticio y mucho menos rompiendo de hostilidades.

Resguardando Panamá

En previsión de que no se pudiera llegar a ningún acuerdo pacífico ni con la mediación sud-americana, el gobernador de la Casa Blanca ha enviado con destino al canal de Panamá fuerzas competentes de infantería y artillería, para resguardar sus costas y especialmente las esclusas.

Aumento de tropas

A petición del poder ejecutivo el Senado Nacional ha resuelto autorizar al presidente de la República el aumento del ejército de línea, con la cantidad de hombres que crea prudente. Ha votado al mismo tiempo un crédito suplementario de 40,000,000 de dólares para este objeto.

Fracaso de la mediación

Méjico, 9.—De las capitales de los países mediadores llegan telegramas muy pesimistas, en la creencia de que la mediación no tendrá vida, dadas las viscidades por las que actualmente atraviesa.

La negativa de Carranza

Por fin contestó Carranza al telegrama de los diplomáticos mediadores, negándose rotundamente y definitivamente a aceptar

el armisticio en la mediación de que son gestores.

Alega el caudillo revolucionario que esta mediación ha sido originada en el deseo de favorecer la causa de Huerta, con manifesta parcialidad de los mediadores.

En este sentido ha hecho saber que no suspenderá las hostilidades.

La guerra civil continua

Consecuente con su plan, Carranza se propone proseguir activamente la campaña. Se sabe que su plan es el siguiente: Apoderarse inmediatamente del Saltillo, luego San Luis de Potosí, lugares de donde se han retirado las guarniciones federales para reconquerirlos en la línea de defensiva contra la invasión norteamericana, lo que le facilitará grandemente la realización de sus proyectos.

Dueño de esas plazas, la caída de la capital federal, será cuestión de pocos días, porque según el cálculo allí con numerosas adhesiones en el pueblo y también en el mismo ejército de Huerta.

Fuga de Huerta

Nueva York, 9.—Comunican de Méjico, que allí se tiene como cosa segura la caída de Huerta. Esas mismas informaciones agregan que este mandatario tiene resuelta y preparada su fuga.

La mediación agoniza

Para no dar por fracasada, francamente la mediación sud-americana, los diplomáticos del ABC, han posergido sus reuniones hasta el 18 del corriente mes. Se espera que Estados Unidos les notificarán en breve, que da por terminada su misión y que ha recobrado la libertad de su acción.

BRASIL

Regreso de Roosevelt

Pará, 9.—Esta mañana se ha embarcado Mr. Teodoro Roosevelt con rumbo a su país, dando por determinada su expedición amazónica. Una huenda comitiva lo acompaña hasta el puerto, y la despedida fué solemne.

Ha anunciado que escribirá un libro sobre su expedición que contendrá descripciones muy amenas y datos interesantes.

Mal tiempo

Río Janeiro, 9.—De varios estados comunican, que han caído torrenciales lluvias perjudicando enormemente las cesteras, de manera que en muchas zonas se tiene por perdida la cosecha.

VENEZUELA

Contra Estados Unidos

Caracas, 9.—El pueblo de esta capital ha resuelto congregar el día de mañana domingo, en gran mitin para protestar contra Estados Unidos, por la actitud agresiva y absorbente que esta despliegan de contra la federación venezolana.

Protesta conjunta de Sud-América

Una de las conclusiones prácticas a que arribará el mitin caraqueño será invitar a todas las naciones sud-americanas a protestar conjuntamente esa actitud y llamar al pueblo y gobierno de Estados Unidos al camino de la justicia y de la razón.

PARAGUAY

Complot revolucionario

Asunción, 9.—Se ha descubierto plenamente que en el cuartel de artillería se tramaba una formidable conspiración contra el presidente Schurter.

Con este motivo han sido presos muchos personajes políticos y también algunos militares. El gobierno y la policía guardan absoluta reserva sobre el particular.

CHILE

Ejecución de reos

Santiago, 9.—El ministro de justicia ha presentado al Congreso Nacional un proyecto que se propone asentar la tramitación de las ejecuciones de las sentencias de muerte haciendolas muy rápidas. Pasó a la respectiva comisión.

Tacna y Arica

La prensa comenta la despoliación de las provincias, que se ha hecho muy notable con el retiro del ejército que las garrueca.

Propaganda comercial

El presupuesto nacional consignó la partida de 7,000 libras esterlinas para que en los consulados chilenos se hicieran exhibiciones permanentes de productos chilenos en apropiados museos.

Se tiene conocimiento de que a estos fondos se ha dado una aplicación muy diferente. La prensa reclama energicamente contra este abuso.

Medallas del mérito

Se ha resuelto conceder medallas de oro que llevan el nombre a todos los marinos que se han esforzado y logrado salvar las vidas de muchas personas en el último incendio de Valparaíso.

40 años de presidio

El individuo Plaza Olmedo, que cometió muchos crímenes de estafas y asesinatos, ha sido condenado a sufrir la pena de 40 años de presidio.

Cónsul de Bolivia

Continúa enfermo de alguna gravedad el cónsul general de Bolivia en esta señor Daniel Ballivian.

Diplomacia

Comunican de Montevideo que ha sido nombrado secretario de la legación uruguaya en esta república el señor Pedro Callorda.

Incendio de Valparaíso

En la remoción de escombros del incendio de Valparaíso se encontró la caja de fondos y papeles del negocio de mercería donde comenzó el incendio. Se procedió a su apertura judicialmente. Este hallazgo dará la clave de las causas del incendio.

Exposición de S.

Francisco

El gobierno activa los preparativos para la exposición chilena en San Francisco.

ARGENTINA

Diplomático francés

Buenos Aires, 9.—Ha llegado aquí Monsieur Donvincourt, Plenipotenciario francés, de paso a Santander donde ejercerá sus funciones. Conferenció largamente con el canciller Maturate sobre asuntos internacionales: Se presumen que trataron de la cuestión mejicana.

Malas cosechas

Las exageradas lluvias que han caído en la parte meridional de la república han malogrado las cosechas, especialmente en la zona de Bahía Blanca.

Cuestión presidencial

Se vuelve a hablar de un viaje del señor Roque Saenz Peña con objeto de completar allí su convalecencia. A reasumir su alto cargo regresaría en agosto próximo.

PERÚ

Proceso Putumayo

Lima, 9.—Llegó a esta capital Alfredo Normand, padre de Armando Normand, procesado como uno de los principales autores de los crímenes del Putumayo. Viene con el objeto de asumir la defensa de su hijo.

Cónsul en Bolivia

El señor José M. Barreto, director del simpático semanario "Noticias", y nuevo Cónsul general del Perú en Bolivia, con residencia en La Paz, ha emprendido viaje a la capital boliviana.

Política interna

La agitación partidista se da de punto con motivo de la aproximación de la fecha en que debe instalarse el Congreso Nacional, para resolver la cuestión de la presidencia de la república.

Los diarios abordan este asunto con calor y personalidad.

El bloquismo en acción

El círculo bloquista redobla sus esfuerzos para impedir nuevamente la reunión del Congreso, porque ve que si

concierte su instalación, su causa está definitivamente perdida.

Singular coacción

Se sabe que este círculo en su afán de frustrar la apertura del Parlamento, ha impartido instrucción a sus agentes de los departamentos, y principalmente al sur; para que impida el viaje de los congresales a Lima, en su caso por la fuerza o mediante secuestro.

Actividad de la Junta

El Coronel Benavides, Presidente de la Junta de Gobierno no está desplegado una actividad para que tenga lugar la apertura del Congreso, pues considera perjudicial a sus prestigios personales, la retención del mando en una Junta, cuyo origen y atribuciones para gobernar a la nación, no son perfectas.

ECUADOR

Avance revolucionario

Quito, 9.—Los trabajos revolucionarios para echar en tierra el gobierno del general Plaza, avanzan de manera extraordinaria, no solo en las poblaciones fronterizas del país sino en esta misma capital, sin que las autoridades provinciales ni la propia central puedan impedirlo. Se fundamento con esta circunstancia el temor de que en definitiva triunfarán los revolucionarios y serán vengados los Alfar.

"VIDA NUEVA"

Un merecido triunfo de Grillo

Esperaba ansioso el público de La Paz, la ansiada representación del drama de Grillo—Vida nueva—y anoche acudió al Municipal teatral y numeroso.

"Vida Nueva" es, rotundamente, una obra de arte. Tiene intención y tiene sencillez, queremos decir que sobre ser tendencioso es correctísimo, en ej fondo y en la forma.

No es la menor de sus cualidades, su americanismo, su criollismo, bien concebido, bien escrito y bien representado.

Ninguna exageración, todo natural. La obra es una gama sentimental, que interpreta con delicadeza cuadros de ternura, escenas idílicas, con tranquilidades de vida montañesa y esperanzas de vida labradora, que cuando siembra tiene derecho a esperar la cosecha, así de los corazones que una como de la tierra que la brinda.

Cuadros benévolos, en los que la sinceridad de las almas campesinas se desliza en la felicidad apacible de la vida del hogar borboteante, cuando la nube del sufrimiento no ha proyectado allí sus sombras al solop de las pasiones.

Y cuando las ha proyectado, la resignación cristiana por las ilusiones idas, por los seres ausentes, o muertos; consolaciones de mujer honesta solitaria y abandonada, regadas por lágrimas de dolor, arrancadas al alma, como suspiros que se envían a regiones ignotas o al más allá de la vida.

Y por otro lado, una escala de vibraciones animales, dominadas en seres depravados que abundan en nuestra América, desplegando ferocidades políticas, capaces del odio y del abuso; fáciles para consumar la tragedia más horroso, o villana, si las exitan las lascivas de la carne en los hogares.

(Pasa a la 5^a página)

Instituto Mercantil BRANDT

LA PAZ--BOLIVIA

Calle Socabaya No. 12. Casilla No. 37-

Primer establecimiento de su género en Bolivia.
Enseñanza Comercial y de idiomas en forma netamente práctica.—Ayuda eficaz y personal a cada alumno.—Preparación práctica para la lucha por la vida.

Inscripciones

El 1º de Junio de 1914 (lunes) se forman dos nuevos Cursos: UNO NOCTURNO y otro DIURNO de COMERCIO COMPLETO, siendo estos los últimos Cursos colectivos que abriremos este año. (Los Cursos individuales siguen abiertos todo el año.)

ESTUDIOS: 20 meses. DIPLOMA: de Perito-Contador

MATERIAS:

ESCRITURA EN MÁQUINA,	dacción, ortografía, etc.)
CÁLCULO MERCANTIL,	LEGISLACIÓN MERCANTIL.
COMERCIO,	ECONOMÍA POLÍTICA,
CONTABILIDADES,	USOS Y PRÁCTICAS MERCANTILES.
TAQUIGRAFÍA,	
INGLES,	
IDIOMA NACIONAL (Re-	

PENSION DE EXTERNO: Bs. 40.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar).—Pagos adelantados.

PENSION DE INTERNO: — Bs. 170.—cada dos meses y medio (trimestre escolar), comprendiendo instrucción en este Curso, alojamiento cómodo, alimentación sana y abundante, lavado y comprobación de ropa interior y peluquería.— Rebajas pagando por semestres o año adelantado.

Nuestra gran reputación

No está basada en otra cosa, sino en nuestro sistema práctico de enseñanza profesional; atención cariñosa y eficaz a cada alumno separadamente, dentro de una conveniente disciplina escolar, nuestro selecto Cuerpo de Profesores nacionales y extranjeros y el éxito que siempre alcanzan nuestros alumnos.—Las más distinguidas familias de todo Bolivia nos envian sus hijos.

Condiciones de ingreso

Se exige únicamente saber leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir con números enteros y fracciones del sistema métrico de pesos y medidas

Cursos rápidos individuales

También se puede cursar este Curso en unos seis meses, asistiendo la mayor parte del día al establecimiento (sea interno o externo), extendiéndole su correspondiente DIPLOMA de CONTADOR COMERCIAL previo exámenes.

Prospectos

Están a disposición de los interesados como también cualquier otro detalle que se deseé.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restablecer la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

1º Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra.—Nº 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes, me encargo trascibir el siguiente Decreto Supremo:

“Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujetándose en todo a lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascrcribe:

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO:

Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más principales e inaplazables necesidades.

DECRETA:

Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admirarse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sin motivo de salud legalmente comprobado.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Queda abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia de los el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

A: TEJADA FARÍAS
Coronel Intendente.

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes o oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de línea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los enfermos, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, llevando el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la mayoría del cuerpo.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje revistarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES, *Anibal Capriles*.

Se declara derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescripto en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrate, publíquese y trácese al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES,
Nestor Gutiérrez.

Es conforme:
El Ayudante General del Ministerio—

S. Aguirre.
Dios guarde Ud.
(Firmado)—

Nestor Gutiérrez.

Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, sastrería, kepicería, cartillería, sillería, talabartería, litografía, impresión y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás dependencias con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Queda abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia de los el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

A: TEJADA FARÍAS
Coronel Intendente.

Dr. Antonio Bort

Médico Oculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado Universidad Central de Madrid. Graduado en Buenos Aires, México y Cuba—y autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex doctor oculista de los Hospitales en Benahavís de Málaga.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valdés de Porton de Fonda.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido lector.

Horas de consulta de 10 a 12 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Calle Sagarnaga 7 «Clínica Española».

15 v. 4095.

CUESTIONES ECONOMICAS

Financieras de Bolivia

“Vida Financiera”

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION: 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

Aviso Judicial

INTENDENCIA DE GUERRA.
En los talleres nacionales de curtiembre y talla bartería que acaban de establecerse, se compran cueros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chancho, oveja, venado, llama, perro de raza grande y otros de animales monteses, en cualquier cantidad.

Se pagan buenos precios.
Oficina plaza Venezuela, La Paz, 1º de mayo de 1914.

Luis Arigotti.
Director.

3 m. M. 6

Aviso

Se arriendan los altos del Banco Aleman Transatlántico Canón por mes 300 Bolivianos.—Tratar con el Gerente del Banco.—

3 veces, cada 2 días 4076.

Un coche mosco

Se ofrece en venta, uno muy bueno, de cuatro ruedas, de vuelta entera, nuevo, para un caballo.

Para tratar: Merendo 206, La Paz, abril 26 de 1914.

10 v. 4069.

En alquiler

Cuartos amueblados caballeros solos.

Calle Socabaya 89.—casa rústica

5 v. 4077

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyección

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

==EL SIGMARSOL==

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, divulgar el mal que se parece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares ó venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 606 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errázuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

LITERATURA

Leyendas de Jardín

Acérate a la fuente diamantina
donde la linda milagrosa y pura
de esta pasión impenetrable brota;
baña la suelta cabellera endrina
en el raudal de su corriente clara,
retrata tu efigie blanca
en el espejo azul de los remansos
donde el agua por verte descansara;
y luego de entregarte la caricia
fresca del manantial adormecido,
ven a olvidar la historia de tu suerte
sobre mi corazón estremecido.

Vienes cansada del camino; vienes
a través de naufragios y tormentas
con un nimbo de mártir en las sienes,
tú la más blanca, espiritual y buena
de cuantas flores de hermosura y gracia
brotó la parda y desigual arena
de la vida; botón de aristocracia,
redoma de fragancia turbadora,
mujer y artista en cuyos ojos arde
una iluminación conmovedora!

Ninguna espina punzará tu planta
si este mi brazo varonil te escuda;
y ya que mi alma entristecida y buena
esta de toda mezquindad desnuda,
tendrás para los duelos de la vida
y las ingratitudes de la suerte,
un ángel santo para cada herida
y una ternura fiel para quererte.

Abrámos un paréntesis de dicha
en nuestras existencias sin objeto,
y hagámos de este humor una leyenda
de lírico y romántico secreto.

Ensayemos el beso irrevocable
en cuya dulce intimidad ferviente
tus manos estarán entre mis manos,
mis labios estarán sobre tu frente.

Mi alma contrita en el silencio llora
la desgracia infinita de no verte
llegar a los fantásticos jardines
donde mi queja pasional te implora;

y el corazón desesperado advierte
que la hora que pasa es una hora
cada vez más cercana de la muerte.....

M. MORENO ALBA.

Gratia plena

Todo en ella encantaba, todo en ella atraía:
su mirada, su gusto, su sonrisa, su andar.
El ingenio de Francia de su boca flura:
¡era llena de gracia.....como el avenaria!
¡Quién la vió no la pudo ya jamás olvidar!

Ingenua como el agua, diáfana como el día
rubia y nevada como margarita sin par,
al influjo de su alma celeste, amuecia.....
Era llena de gracia como el avenaria.
¡Quién la vió, no la pudo ya jamás olvidar!

Y gocé el privilegio de encontrarla en mi vía
dolorosa; por ella tuvo flu mi anhelar
y cadencias arcanas halló mi poesía.
Era llena de gracia como el avenaria.
¡Quién la vió, no la pudo ya jamás olvidar!

¡Cuánto! ¡cuánto! la quisí. Por diez años fué mía!
Pero flores tan bellas nunca pueden durar!
Era llena de gracia, como el avenaria,
y la fuente de gracia de donde procedía
se volvió.....¡como gota que se vuelve a la mar!

AMADO NERVO.

Vendedoras de sonrisas

Anforas de misterio. Caprichosas.
bomberas de amor martirizado,
que iluminan de rojo las tortuosas
callejas del vivir, atormentando.

Mujeres que no sois ya más que cosas
que se arrojan después de haberse usado;
y poseéis tarifas de las rosas
que ambicionan los clientes del pecado.

Porque cae en vosotras, día a día,
la baba del canalla y su injuria;
porque sois fuentes de melancolía.

Y vuestro solo nombre es una injuria;
porque, a pesar de todo tenéis un corazón,
Gracia plena y perdón!

Febrero de 1914.

PEDRO SIENNA.

Tardes campesinas

La tarde lentamente se mustia. Oro y violeta
tíñen el horizonte. Por el campo florido
se van adormilando mis recuerdos. Mi inquieta
vida triste se llena de silencio y olvido.

Serpiente onduladora, va arrastrando el sendero
sus ansias de infinito. Hasta él pasto verde
se inclina interroga al humano hervidero
de afanes que en sus huelgas se confunde o se pierde.

¡La Vida! Aquí una anécdota padece su tormento,
Tionchola el paso alegre de algún idilio en flor.
La presión de esos pasos ya la ha borrado el viento
y a la pareja amante la dispersó el dolor!

Llego al estero limpido y me detengo al borde.
¡Qué grato bajo un sauce, viendo el agua pasar,
embragarse de aroma de hierbas, y así, acorde
con el sauce, y el agua, y la hierbas, soñar!

El puente un viejo amigo! Árbol florido antaño
adonde fué por nidos y por cerezas.....y hoy
cuando por él pasando voy con mi desengaño
lanza una queja como si supiera quién soy:

Heme aquí sobre el pasto, junto de los maizales,
el Sol ya hundido, el cédro rumoreando, el maíz
ondulando sus cintas, cantando los zorzales
y el color diluyéndose suavemente en matiz.

Evoco tus lecuras, vivo mis memoranzas.....

Entre las frondas yerra sijilos frú frú.....
y alondras azoradas, tiemblan mis esperanzas
cuál si de entre las cañas fueras a surjir tú!

Jérónimo Lagos Lisboa.

KODAK

Nuevo Almacén de Artículos Fotográficos

Julio Cordero

LA PAZ [BOLIVIA] AYACUCHO 74 y 76

TALLERES FOTOGRÁFICOS 68

Acabo de recibir de Eastman Kodak

y C°

Kodak Papeleras y tarjetas postales Velox

Kodak Papeleras y tarjetas postales Solio

Kodak Premo Film Pack

Kodak Películas en rollos

Kodak Papeleras y tarjetas postales verdes

Máquinas, placas, productos químicos, y accesorios para

profesionales y amateurs.

La Paz, diciembre 1913,

“El Comercio de Bolivia”

Diario de la mañana

EL DIARIO DE MEJOR Y MAS COMPLETA INFORMACIÓN TELEGRAFICA EN LA REPUBLICA, Y EL DE MAYOR CIRCULACION

Oficinas de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

CASILLA 215.



TELEFONO 44.

Dirección telegráfica “COBOLIVIA”

SUBSCRIPCION

Pago adelantado

BOLIVIA

Un año	Bs. 25. --
“ semestre	“ 13. --
“ trimestre	“ 7. --

EXTERIOR

Bs. 32. --
“ 17. --
“ 9. --

ANUNCIOS: solicítense tarifas

PARA
ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y VENTAS

— DE —

"El Comercio de Bolivia"

dirigirse al

BANCO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD

CONCESIONARIO EXCLUSIVO



Casilla 196.-Calle Potosí, 94-Teléfono 416.

Dirección Telegráfica "BIP"

LA PAZ

RODOLFO M. LOZA
ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO-CIRUJANO
Consultorio Mercado No. 78
de 1 a 4 p. m.
Domicilio, Pichincha N° 15.
Manuel Bilbao La Vieja
Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7
a 8 p. m.—Calle Bueno N° 27.

LA Administración del Ferrocarril Interna-
cional de Arica a La Paz, consultan-
do los intereses del público en general, ha
suelto hacer las siguientes rebajas en los pa-
sajes de **PRIMERA** y **SEGUNDA**
entre las estaciones del Alto La Paz a Vaca-
cha:

PRIMERA Bs. 1. --
SEGUNDA " 0.70

Esta tarifa regirá desde el 5 del corriente hasta nuevo aviso.

La Empresa.

MATIAS COLOM

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles
de alpaca, llama, viscacha, vicuña y
zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

---- Continental Gin Co. ----

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda
se de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,

alpaca, llama, etc.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne **CONTINENTAL**
Oficinas, Murillo 102-104.

Xerez — Quina — Ruiz.

Correo, Apartado 64 A.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

LA NACIONAL

ESPECIALIDAD**Mapas,****Etiquetas,****Letras de****Cambio.**

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
—Grabados y
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

DIA SOCIAL

Natalicios.—Recuerda hoy su día onomástico, la distinguida señora Josefina C. de Mariana. Con este motivo será muy felicitada por sus numerosas relaciones.

—Celebró ayer sus natales, la señorita María Luisa Ballivian.

Matrimonio.—En la mañana de hoy, tendrá lugar el enlace matrimonial del señor Gerardo Postigo, con la señorita Victoria Allende.

Almuerzo.—El Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania Excmo. señor Guillermo von Sanden, ofrecerá hoy un almuerzo a varias personas de nuestra sociedad, en su casa habitación.

Recepción.—S. S. el doctor Max Grillo, Encargado de Negocios de la República de Colombia, recibirá el día de mañana en los salones de la Legación al numeroso grupo de sus amigos.

Con este motivo circula la siguiente esquila:

Max Grillo saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle a tomar una copa de champagne el lunes 11 de los corrientes, a las 5 de la tarde, en honor de los eminentes artistas Virginia Fábregas y Gerardo de Nieva.

La Paz, mayo 10 de 1914.
Legación de Colombia.

Calle del Mercado N° 174.

Viajeros.—De Oruro llegó ayer, el H. Senador por ese Departamento señor José Víctor Zaconeta.

—El señor Federico R. Bellamy se constituyó a Uyuni.

—Por el meridiano de ayer, se ausentó de la ciudad el señor Carlos Díez de Medina.

—El señor Ramón A. Arce llegó ayer de la ciudad del Pachacuti.

—A la misma ciudad se ausentaron los jóvenes Arturo Díez de Medina y Carlos Silva.

Retretas.—La banda del batallón Los 4º de línea ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

Patrulla Siamese, marcha militar sacada del Gramófono por el Teniente P. Rebollo y dedicada al Teniente Coronel N. Montes (estreno).

Cavatina de la Ópera La Sonambula, por Bellini.

Sursum Corda, vals.

Suñito Fantástico, vals.

La Nueva Era, polka.

Aires populares en la puerta del cuartel, por S. Ríos.

Retreta Española, marcha final, por Ruiz del Portal.

—En el Parque 16 de Julio, la banda del batallón «Campos 5º de Línea», ejecutará esta tarde las siguientes piezas:

El 5º de infantería, marcha, por Eliseo Cossio.

Juegos de abanicos, vals.

Los huérfanos, zarzuela, por N. Tirado.

El Angel de los Conciertos, vals.

La Risueña, polka, por Teo dor Rodríguez.

Marcha final.

Modes.—

A la elección de los colores debe precerder un estudio muy detenido. El blanco, contra la creencia general, disminuye y por lo tanto, conviene a las personas un poquito gruesas y también a las rubias, pues el blanco de la gasa, redonda, blanca, del cutis y avivadora los reflejos dorados del pelo.

El rojo favorece indistintamente a las rubias y a las morenas; parecía reservado a estas últimas, y, sin embargo, es un hecho que mujeres blancas, de ojos azules y pelo dorado, completamente insignificantes, de esas que nadie sabe si son bonitas o feas, al presentarse en la Ópera vestidas de rojo, todo el mundo ha creído verlas por vez primera y ha convenido en que eran verdaderas bellezas.

En cambio, la elección descartada de color puede desvirtuar la aureola de una hermosura, por aquello de que una mala impresión no se olvida nunca.

El negro suele considerarse favorable a todas las fisionomías y no siempre es exacta esta opinión.

Por regla general, los tonos pálidos favorecen a las blancas, y los vivos a las morenas; pero no hay regla sin excepción.

La palabra de orden es cortar la opacidad del guante con una nota viva y variada

y para cerrar los guantes de cabritilla, peja o maíz, dos pequeñas correas de cuero rojo o de cuero amarillo antiguo, o azul chino, que se enrollan alrededor del puño.

A menudo, un pequeño medallón lleva las iniciales o algún anagrama, lo que es tranquilizador, pues las señoras no podrán perderse. Las llevarán seguramente a su domicilio.....

Los zapatos de cuero negro perforado dejando transparentar un cuero que armonice con el color del vestido, son una nueva combinación, muy admitida y muy «chic».

El modelo coturno, que se vé mucho en tela para los trajes de soirée o teatro, se hace también en cuero con finas correas de arte, parecidas a los brazalete de cuero que sirven para los relojes.

Los zapatos de cuero muy finos, así como los de seda o raso, armonizan con las toillettes y, por las noches, los círculos de telas antiguas, chapados o bordados de cuentas, constituyen el sumum de la elegancia.

La media sigue usándose de una flauta en tremenda; poco se lleva ya la calada, a menos que sea de un encantamiento carismático; pero las finas malas de seda se adornan de un hilo de oro o de otro matiz, y, sobre todo, se adornan de bordados de seda a la inglesa.

Las medias blancas con trajes oscuros son una de las noches más exigentes de la elegancia del día.

Triunfa el peinado Nattier. Para las mujeres jóvenes es muy bonito, pues deja la frente libre y la cabeza queda muy chiquita, bajo un rodetón sin importancia.

Se trata de lanzar el velito de tul muy corto, que llega junto a la punta de la nariz; pero hasta ahora tiene poca aceptación. Hubo una época en que llegaba el velo hasta la boca, lo que era ya bastante original, pero no llenaba el requisito que reclama el velo: el de abrigar del frío y del viento.

Final.—
—De quién es ese cuadro?
—De Rafael.
—Pero si eso es un mamarracho, señora.

—Caballero, usted será muy entendido, pero es usted un grosero.

—Cómo?
—Rafael es mi marido.

Neuralgia, Jaqueca,
Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infaliblemente, tomando una ó dos.

Capsulas de Nervalina
el remedio más famoso en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que obra.

MILLONES
DE
Señoras y Señoritas
APRECIAN LA

Crema del Harem
preparación sin igual para efectuar todo defecto en el rostro.

Para completar su efecto de bien usarla los

Polvos del Harem

LA PAZ
Aguas potables.—La municipalidad, ha concedido servicio de aguas potables de primera categoría, a Carlos Sotomayor y a Francisca Vargas v. de Belmonte para el uso de sus propiedades ubicadas en las calles Recoleta N° 182 y Litoral N° 11 respectivamente.

Negociación de vales.—El señor Presidente del H. Concejo ha sido autorizado por los señores municipales para que realice en condiciones satisfactorias y en resguardo de los intereses de la comuna, los vales municipales que están en depósito en la cartera del Banco de la Nación Boliviana, debiendo continuarse con el producto de la negociación, los trabajos de edificación de los nuevos hospitales en Miraflors que se hallan paralizados por haberse agotado la partida presupuestaria.

El negro suele considerarse favorable a todas las fisionomías y no siempre es exacta esta opinión.

Por regla general, los tonos pálidos favorecen a las blancas, y los vivos a las morenas; pero no hay regla sin excepción.

La palabra de orden es cortar la opacidad del guante con una nota viva y variada

Examen de grado.—La corte superior de este distrito judicial, ha señalado el próximo sábado 16 para la recepción del examen que deberá rendir el licenciado en ciencias políticas y sociales, señor Severo Tórres.

La justicia en Apolo.—En virtud de informaciones telegráficas alarmantes que cruzan, el Ministerio de gobierno y la prefectura del departamento, el Ejecutivo ha comunicado al jefe del ministerio público señor Enrique Vianía, para que se traslade de inmediato a la capital seccional de la provincia Caupolicán a efecto de normalizar la administración pública en aquella provincia.

Proceso Avenida.—El diligente Juez Instructor señor F. Bilbao Llanos, tramita con celeridad encomiable el proceso instaurado contra los presuntos autores de la muerte del joven Avendaño.

Licencias.—Se ha concedido licencia a los empleados de las oficinas telegráficas de Padilla y Monte Blanco, así como al telegrafista Napoleón Nuñez de la oficina de Colquechaca por cinco, diez y cinco días respectivamente.

Reclamación.—Ha sido despedachado en la Dirección General de Telégrafos, el asunto del señor Daniel García que interpuso denuncia por el atroso de un telegrama dirigido de Buenos Aires a Cliza.

Nueva línea.—La línea telegráfica que se construye de Chayanta a San Pedro, ha llegado ya hasta el kilómetro 12. El señor Daniel Antezana, constructor de esa línea, trabaja actualmente, con 50 peones lo que augura la pronta conclusión de esa importante línea.

Nueva oficina chilena.—La Dirección General de Telégrafos de Chile, ha dado aviso a la nuestra, que ha quedado establecida una nueva oficina telegráfica, instalada en Ollagüe el día 8 del corriente mes.

Separació de empleados.—Se ha dado órden para que sea retirado de su puesto, el jefe de la oficina de Esmeralda, por no entender del ejercicio de sus funciones. También se ha ordenado la separación del corrector de la oficina de Yotala.

Sarao.—En la noche de ayer, ha tenido lugar el «Sarao» con que la sociedad orureña, obsequió a los esposos Díez de Medina-Zabala, en el «Club Oruro». La fiesta, como las que da el Club Oruro, resultó brillante y animada.

Niño extraviado.—Ayer a horas dos de la mañana, fue capturado por los agentes de servicio de la Policía de Seguridad, el menor Juan Quispe, que pululaba por las calles de la ciudad.

TOROS

En la tarde de hoy, se lleva rá a cabo, la segunda corrida de la temporada en la villa de Obras E. Empresario, anuncia que por esta corrida ha programado un excelente ganado.

También se bromea que se ha hecho una rebaja en los precios, para la comodidad del público.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Se han despachado ayer en la oficina de Registro de Dechos Reales, las siguientes inscripciones:

—De un lote de terreno denominado Anco-collo, situado en la ex-comunidad Chamoco de la Parroquia San Pedro, venta otorgada por María Calderón, a favor de Adrián Patiño y señora, por bolivianos 1.000.

—Del derecho de propiedad, sobre un terreno situado en la calle Campero, a favor de Darío Campero de Durandea, por resolución de contrato de donación.

—Del derecho de propiedad, sobre una fracción de terreno situado en la Avenida 16 de Julio, en favor de Sara D. de Cisneros.

—De una ratificación y transacción, sobre inmuebles, situados en la provincia de Sud Yungas, en favor de las hermanas Agustina y María Can delaria Cornejo.

GUERRA

Por orden del Ministerio de

Guerra, se ha dado en calidad de préstamo por la Intendencia de Guerra, 3,000 cartuchos de guerra a la sociedad «Súarez de tiro al blanco y 3,000, a la sociedad 6 de Agosto.

—Se ha concedido licencia de 25 días al conscripto Salvador Cavero, del Regimiento de Artillería de Campaña.

ASISTENCIA PÚBLICA

Los señores Simón Mendivil y Roberto Pacheco, harán el turno en los días, y en las noches los señores Nicolás Vargas y Espectador Aguilar.

Fueron atendidas ayer, las siguientes personas:

—Ezequiel Sihani, corte de las redes celulares herida en la mano derecha.

—Francisco Balboa, corte en la palma de la mano izquierda.

—Eliseo Alvarez, epilepsia y corte en la región frontal.

—Wenceslao Amellán, herido por arma de fuego en el muslo izquierdo.

—Octavio Rospred, corte en el brazo derecho.

—Silverio Frontanilla, herida en la mano izquierda.

CORREOS

POSSESIÓN.—El día de ayer a horas 2 p.m., el señor Director General de Correos dió posesión el señor Carlos Aguirre del cargo de Administrador de la oficina postal de La Paz, con las formalidades prescritas por los artículos 32 y 33 del Reglamento General de Correos.

SOLICITUD NEGADA.—La solicitud del Sub-administrador de Correos de Viacha, pidiendo aumento de haber, fue negada por la Dirección de Correos por motivo de haber sido ya elevada a consideración del Ministerio de Gobierno y Fomento del Proyecto de Presupuesto para el servicio de correos en 1915.

INFORME ANUAL.—La administración de correos de La Paz ha elevado a la dirección de la Dirección General de Correos el informe anual dando cuenta del servicio de esa oficina en la gestión económica de 1913 a 1914. Dicho documento contiene indicaciones importantes.

RECLAMACIÓN.—La reclamación del subadministrador de Todos Santos pidiendo se ordene el pago de sus haberes devengados desde el mes de Septiembre de 1913 hasta abril de 1914, ha sido pasada al señor administrador de dicha oficina recomendándole que díz el Club Oruro, resultó brillante y animada.

PROYECTO DE EXPEDIENTES.—Se ha recibido de la oficina de Sucre el detalle de las administraciones deudas a quella oficina por trámite de expedientes y de expedientes de justicia.

AUTORIZACIÓN.—La dirección de correos ha solicitado del Ministerio Gobierno y Fomento para mandar imprimir en cantidad suficiente giros internacionales y algunos formularios para el servicio de esa oficina y el de las administraciones de su dependencia, por que los anteriores formularios destinados a la tramitación de reclamos y boletines de verificación, que quedan en pequeña cantidad, presentan en su reducción graves errores de ortografía francesa.

INFORMES.—A reclamación del correo argentino se ha solicitado informe de la administración de correos de Cochabamba, sobre el curso dado a una carta certificada N° 2175, expedida de aquella oficina, con destino a Victor Ortega.

—Se ordenó a la administración de correos de Tarija prestar informe, recabando si posible, la afirmación del remitente sobre la integridad de la cantidad de £..... que se dice haber sido incluidas en la carta certificada N° 69, despachada de esa oficina con destino Escasas y Ilos. Buenos Ai-

res, que había sido recibida en su destino con falta de su contenido.

FALTA DE RECEPCIÓN DE UNA VALIA.—Se remitió a la oficina de correos de La Paz un boletín de verificación librado por la oficina de correos de Lima por falta de recepción de una valija de encomiendas, anotada en la respectiva guifa, con cuyo motivo se ordenó practicarse las averiguaciones del caso.

Envío de una Nota.—Se remitió a la oficina postal de Cochabamba en informe la nota original del administrador de correos de Santa Cruz sobre la regularización del servicio de correos entre ambos departamentos.

ORURO

RENUNCIA.—El señor Augusto Noya, secretario de la Escuela Nacional de Minería de esa ciudad, ha presentado renuncia irrevocable del cargo que desempeña.

FOOT BALL.—En la tarde de hoy, jugarán un interesante match, el primer team del «Bolívar Nimblos» con el segundo del «Oruros» la partida promete estar muy interesante porque toman parte, los equipos mejor preparados.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE ARTESANOS.—En visita de la renuncia de los señores Félix Suárezbar, Julio Zamorano, Justo Quevedo y Juan Palacios, médicos de esa benéfica institución, han sido nombrados los señores Enrique Cardarco, Dante B. Gheri, Zenón Dalence, Ismael Loayza, José Vicarsa Calderón, Julio Quintanilla, David Zambrana y Apolinario Mendiabala.

LA COMPAGNIA LEHAR.—La noche del jueves último ha debutado en el Teatro Municipal la compañía de opereta Franz Lehár, habiendo obtenido un éxito sobresaliente.

LA FERIA DE HUARI.—En la popular feria de Huari, se obtuvo la suma de 5,960.87 Bs. cuyo total ha sido remitido al ministerio del ramo.

ESCUELA FISCAL MODELO.—El día de mañana tendrá lugar el estreno de la Biblioteca de este importante establecimiento.

—Se resultó hacer un pedido al exterior de uniformes para boy scouts, debiendo los padres de familia, abonar la suma de Bs. 15 por cada uniforme.

PROCESO ESCOLAR.—El Director de la Universidad de San Agustín, ha resultado organizar el proceso escolar correspondiente contra el secretario regente de la Escuela de Minería, a raíz de un escándalo provocado por éste en el referido establecimiento.

Considerando: Que en la última sesión del XVIII Congreso de Americanistas reunido en Londres en 1º de junio de 1912, se dispuso que el XIX Congreso mencionado tendría lugar en el presente año en las ciudades de Washington E. E. U. U. y La Paz, Bolivia.

Decretos: Designase a los señores Manuel Vicente Ballivián y Arturo Posnansky, presidente y secretario general respectivamente, de la comisión organizadora del Congreso Internacional de Americanistas, que deberá reunirse en esta ciudad, en el curso del mes de noviembre próximo. Los designados completarán la comisión, con personal que consideren conveniente.

El Ministro de Instrucción Pública, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de mayo de 1914 años.

[Firmado] —

ISMAEL MONTES.

[Firmado] —

CARLOS CALVO.

Finca de Puna

Se desea en alquiler una, cerca de alguna línea ferrea o en el Lago.

Referencias Yanacocha N° 114.

Finca de Puna

Se desea comprar, ofertas a casilla correo N° 132.

Una casa

Independiente, con servicio de agua, se necesita en alquiler.

Referencias Ayacucho 80.

Caballo

De buena raza y magníficos movimientos se desea vender. Indaburo 88.

El XIX Congreso de Americanistas

Convocatoria de Bolivia

SESIONARÁ EN LA PAZ

Es una prueba muy apreciada de la cultura del pueblo y Gobierno boliviano, la convocatoria que acaba de hacer el Jefe del Poder Ejecutivo a ese conjunto de sabios que han tomado a tarea estudiar la historia del mundo de Colón.

La gran civilización incáica, enterrada entre las breñas de nuestro rico suelo, en vuelta de la densa nube de los siglos, ha de ser estudiada por vez primera por esos hombres del saber, de prestigio mundial, para enseñar al universo, las razas que poblaron esta parte de la América, los adelantos que alcanzaron en esa edad tan desconocida como interesante.

Si los nacionales que trabajan por el país, merecen aplausos, son acreedores a mayores consideraciones, los extranjeros que, como el señor Arturo Posnansky, dedicaron inteligencia y actividad a la propaganda en bien de Bolivia. Cabe en esta ocasión, hacer constar que debido en gran parte a la ilustrada y tenaz labor del Ingeniero Posnansky, Delegado de esta República ante el XVIII Congreso Internacional de Americanistas, se visitó la de la Escuela de Minería, Instituto de Medicina, Justicia y Física, en donde se realizó una reunión de los profesores de la Escuela de Minería, a raíz de un escándalo provocado por éste en el referido establecimiento.

ISMAEL MONTES.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA,

Considerando:

Que en la última sesión del XVIII Congreso de Americanistas reunido en Londres en 1º de junio de 1912, se dispuso que el XIX Congreso mencionado tendría lugar en el presente año en las ciudades de Washington E. E. U. U. y La Paz, Bolivia.

Decretos: Designase a los señores Manuel Vicente Ballivián y Arturo Posnansky, presidente y secretario general respectivamente, de la comisión organizadora del Congreso Internacional de Americanistas, que deberá reunirse en esta ciudad, en el curso del mes de noviembre próximo. Los designados completarán la comisión, con personal que consideren conveniente.

El Ministro de Instrucción Pública, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de mayo de 1914 años.

[Firmado] —

ISMAEL MONTES.

[Firmado] —

CARLOS CALVO.

EDICTO

El Dr. Ricardo Salinas L. Juez de Partido 4º de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por el presente edicto cita llama y emplaza a Santucho Chesar, Santiago Bruce y Andrés R. y Philps para que en el término de seis meses es ésta a derecho en el juicio sobre nulidad de la concesión minera «Victoria» iniciado por el señor Arturo Fricke, según los siguientes:—Señor Juez de Partido. Demanda en la vía ordinaria de hecho la nulidad de la concesión minera que indica otro si.—Procurador Eusebio Maldonado, por el señor Arturo Fricke, según el poder bastante que acompaña y en virtud del que se servirá tener por parte en este juicio, ante Ud. presentandome con el debido respeto digo:—Que en minería no se adquieren derechos si se omite el exacto cumplimiento de las disposiciones legales de la materia, como expresamente lo determina el artº 6º de la Compilación minera vigente.—Las prescripciones que regulan la minería y fijan como se ha de obtener una propiedad sobre la riqueza mineral, determinan dos períodos, distintos el uno del otro; el primero o sea el de las publicaciones flamencas parte legal, y el segundo el que se refiere a la ubicación de la propiedad minera, parte material.—En el primero, conforme al artº 21 de la Compilación Minera (7º del Sup. Decr. regl. de 28 de octubre de 1882) la persona que pertenda adquirir una o mas pertenencias invirtiese presentar una solicitud en la diendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida cumpliendo con el voto de la ley debe llenar los requisitos que exige este artículo en sus siete incisos, entre los que el de capitalísima importancia es el tercero que dice; el punto de partida de las pertenencias que ha de señalarse exterior o interiormente, según el caso, determinando en lo posible la dirección y distancia en que se halle de cualquier otro punto indibitado y fijo.—En el segundo período, o sea en el de la parte material el artº 48 de la misma compilación (14 de la ley de 18 de octubre de 1880) dice: los puntos de partida de las pertenencias pueden señalarse exterior o interiormente; como se hagan los descubrimientos o alcances metalíferos, consultando la mayor claridad y garantía en los amojoanamientos respectivos.—Y conforme a los arts. 59 y 69 de la misma compilación,

(arts. 23 y 24 del sup. los faldíos del urismo cerro decr. regl. de 28 de octubre de 1882), las diligencias de mensura alindermano y posesión deben practicarse dando principio del punto de partida señalado por el concesionario, haciendo fijar un linderio en cada uno de los ángulos entrantes y salientes que resulten en el perímetro del conjunto de las pertenencias concedidas debiendo esos linderos ser firmes, perceptibles y duraderos.—Consultando la mayor garantía en el amojoanamiento; el art. 59 en su segundo inciso agrega:—«Es permitido al concesionario construir anterior del día de la operación, el linderio que deba servir de punto de partida; pero si se hubiere omitido esta presencia dicho linderio será construido a la presencia de la autoridad que asista a la mensura y del ingeniero o perito que la practique. Esta terminante disposición a mayor abundamiento la complementa el art. 69 en estos términos:—Terminando el alindermano de las pertenencias demarcadas con recorrida de linderos se sentará diligencia circunstanciada por el notario que hubiese sido designado al efecto, firmando la autoridad el ingeniero o perito y el interesados.—Ocurse al presente señor juez, que mi representado el señor Arturo Fricke, como pocos industriales que existen en Bolivia, que más haya sacrificado tiempo, trabajo y esfuerzo, logró descubrir la costa de la perseveranza que muy pocas veces acompaña a los hombres y después de costosísimas exploraciones y cateos, algunas vetas de Wolfram y otros metales en el cerro Chicote grande del cantón Mohoza de la provincia de La Paz, que antes de ahora había sido solicitado por el señor Victor Moises Blacut, y que Fricke lo denuncio de caducidad y lo obtuvo aprehendiendo poseído real y corporal en 30 de Octubre de 1912.—Seguro de sus derechos, comenzó sus labores de exploración, siendo el primero en poner trabajos en aquel cerro, que hasta entonces había permanecido virgen, por lo inaccesible y escarpado de sus picos, pero, la codicia humana que no se doerme para sacar partido y ventajas del esfuerzo y trabajos agresos, pretendió reclamar el reconocimiento de derechos que si es que existen, se refieren a terreno distinto del de la concesión «Concordia» de propiedad de mandante.—Ese supuesto de que se contradice, es el de la concesión «Victoria» de los señores Andrés K. Philps, Juan Bruce y Santiago Chesar quienes por (auto) de 20 de Enero de 1,900 habían obtenido la concesión de treinta pertenencias en la parte baja o sea en

demandada de nulidad de la concesión minera Victoria, contra sus propietarios Andrés K. Philps, este representado por sus herederos, Juan y Santiago Bruce y Santiago Chesar o contra quien o quienes representen sus derechos, debiendo librarse exhorto a cualquiera de las autoridades de la ciudad de Oruro para su notificación por ser los demandados vecinos de dicha ciudad. Sera justicia etc.—otro si.—Para notificaciones estare en la secretaría del juzgado.—La Paz a 6 de Marzo de 1914. E. Maldonado, J. R. Estensro. A despacho en la fecha Enero 7 de 1914.—Rodríguez Juzgado de partido 4º de la Capital La Paz, Enero 7 de 1914.—Admitida la presente demanda en cuanto haya lugar en derecho, trasladó a los demandados, para cuyas notificaciones personales se comunicará al señor Juez Instructor de turno en lo civil de la ciudad de Oruro, mediante despacho exhortativo al otro si, por señalado Salinas S. ante mi Victor Alarcón M. Juzgado de Partido cuarto de la Capital.—La Paz, a 1º de Abril de 1914.—Vistos y siendo evidente que en la ciudad de Aberdeen, no existen agentes consulares de nuestra República que pudieran hacer efectivo el despacho suplicatorio ordenado, reconsiderándose el auto de fojas 31 en la parte que ordena el libramiento del despacho suplicatorio a Aberdeen se determina, que los demandados que se dice: encontrarse en aquella ciudad, sean citados por edictos conforme a lo mandado por el art. 141 del Punto civil concediéndoles el término de seis meses fijados por el inciso tercero del art. 172 del citado procedimiento. Salinas L. ante mi, Victor Alarcón M.

Es librado el presente edicto en la ciudad de La Paz a los 21 días del mes de Abril de 1914.

BENJAMIN H. GALLARDO.
Por el Sr. Juez 4º

VICTOR ALARCÓN M.
P. O. del S.

Victor Requena G.
Nicanor Valcárcel
Abogados

Atención personal y rápida
Estudio, Calle Potosí (antes Chirinos) No. 96. Casilla Correos No. 443.

Horas de consulta de 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

TENDREIS EN DIENTES BLANCOS
el aceite frío y perfume, la loción para empinar los **CARMEINE**
100 grm. 100 ml. de perfume, Paris.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el en buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de doce eslora, está dotado de instalación italiana y sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 15 m., puntas 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.



E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista
Profesor de la Escuela Dental
Calle Comercio N.º 22.
Casilla 219.

Dr. José Tapiá D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p.m.

Huamani N.º 12, al lado de Correo. P.M.

J. Guillermo Perez

ABOGADOS

Participan a su clientela y a todas las personas que deseen confiarles la atención de sus asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la casa N.º 46 de la calle Potosí. Esquina fronteriza al nuevo Palacio de Justicia.

3ms. 4500.

Finca

Se desea arrendar una finca de pina o medio valle, próxima a la ciudad o sobre la linea férrea, con o sin riego. No se requiere mucha peonada y tampoco se precisa pongueaje. También se trataría de anticretico. Referencias en esta Impronta.

15v.

Ferrocarril Internacional DE Arica a La Paz

En conformidad a las disposiciones vigentes, fíjase el Cambio de 18 1/2 d. que corresponde al promedio del cambio internacional que tuvo en Bolivia el año de 1913, como equivalente para el cobro de tarifas en oro de 18 d. de este Ferrocarril. Este equivalente principiará a regir desde el 1º de Julio próximo y terminará el 30 de Junio de 1915.

Arica, 2 de mayo de 1914.

EL ADMINISTRADOR.

las flores son bocas

Es una campanilla un labio vegetal, un labio monopétalo que alargase a besar. De idealidad bañada al darle el sol su luz, parece que sonríe igual ancha boca azul.

Es un desbordamiento de risa y de placer la boca toda llamas del vivido clavel.

De tanta risa lleno su círculo gentil, sus labios sólo pueden reír y más reír.

La egregia rosa tiene los labios hechos trizas, que de amoroso fuego se quemaron y se rizan.

Un joyero semejan para la luz del sol, y son bocas formadas de enciendo y de pasión.

Un lirio son seis labios llenos de caridad; tres señalan al suelo y al cielo los demás.

Es boca de seis pétalos que tiene la ambición de dar un beso al polvo y dar un beso a Dios.

Los labios de una monja parece la fazcuna con el blancor del claustrum que ed candor la nieva.

Finge una boca casta, boca de santidad, en cuyo cáliz duermen los besos de la paz.

Es boca de locura el cáliz de la alfalfa; sienes donde se posa la turba si las besa.

Se parece a la boca de mujer infernal, de los labios como adelfas que matan al besar.

Las niñas ventaneras

La ventana que al amor dejáis, oh niñas, abierta, no es ventana, sino puerta por donde sale el candor. La reputación mejor, cual humo, allí se disuelve, y a la sombra que os envuelve ya la luz no tornará; porque el candor que se va, es un ángel que no vuelve.

Galán que el dintón no pasa, no tiene ningún derecho para entrar en vuestro pecho,

sin entrar en vuestra casa; y si es verdad que lo abrasa el fuego que su alma encierra, él mismo se hace la guerra, pues en su propio tesoro del ángel con alas de oro hace un ídolo de tierra.

Verdadera adoración no debéis nunca esperar, de aquél que pone su altar a pública especiación; y es que el mundo con razón este aforismo establece: «Amor que cumulo anochecen en la ventana, es dulce, o es malo y le distingula o es bueno y no lo parecen».

No lleva intención muy sana ni a fe muy pura responde, quien del estrado se esconde y se muestra en la ventana; obrando así sólo ganas cosas a mí entender: si no se casa querer, lo que intenta despreciar; y si se casa, enturbiar el agua que ha de beber.

JOSÉ JACKSON VEYAN.

Poemas Hindus**Los Dos Pájaros**

Por el poeta hindú Rabindranath Tagore que acaba de merecer el premio Nobel de Literatura.

La pajarita domesticada estaba en una jaula; el pájaro libre estaba en el bosque.

S' encontraron cuando llegó el tiempo marcado por el destino.

El pájaro libre exclamó: «¡Oh amor mío, viuame hacia el bosque!».

La pajarilla enjaulada murmuró: «¡entra conmigo, vivamos juntos en la jaula!».

El pájaro libre preguntó: «Detrás de esos barrotes, ¿dónde tendría lugar para extender las alas?».

«¡Ay de mí! respondió la pajarita, no sabría dónde pararme en el cielo.»

El pájaro libre exclamó: «Admada mía, entones los cantos de los bosques profundos!».

La pajarilla enjaulada dijo: «Quédate cerca de mí te enseñaré un lenguaje sabio!».

El pájaro del bosque exclamó: «No, no! Los cantos no se enseñan jamás!».

La pajarilla enjaulada respondió: «Ay de mí! Por mi parte, yo no conozco los cantos de los bosques profundos!».

Su amor es intenso de deseo, pero jamás podrán volar juntos!

A través de los barrotes de la jaula, se contemplan, pero es envanido su deseo de conocerse.

Agitan sus alas en el impulso de su ternura, y cantan: «A en más cerca, más cerca, amor mío!».

El pájaro libre se lamenta: «No es posible! Temo el encierro de la jaula!».

La pajarilla enjaulada murmuró: «Ay de mí! Mis alas son impotentes y están muertas!».

Compañía Huanchaca

Están convocados los accionistas de la Compañía Huanchaca de Bolivia, a junta general ordinaria, para el 30 de mayo en Valparaíso.

A la vez el Consejo de Administración, a citado también a junta general extraordinaria, la que tendrá lugar inmediatamente después de la junta ordinaria, para considerar las proposiciones siguientes:

1º Suprimir la Agencia de la Compañía en París, 2º Suprimir la cotización de las acciones en París 3º Abandonar el desgaste y los trabajos de los planos de la mina 4º No embarcar más productos minerales 5º Tratar sobre el contrato de venta de minerales y resolver sobre su garantía.

Parece pues, que el directorio solo quiere vender los minerales ya explotados y la cantidad enorme de desechos, cerrando también sus establecimientos de beneficio.

En una otra forma, aparece que la compañía Huanchaca de Bolivia, si no desparece no volverá a levantarse, ni aproximativamente a sus épocas de grandeza.

Lo que sentimos es que los negociantes y especuladores sin conciencia, que han arruinado tan proliosa empresa, no hayan sido responsabilizados como debieron.

Suprimir la agencia de la Compañía en París, es una necesidad reclamada hace tiempo, pues esa agencia solo ha servido a los especuladores devengonzados con la Compañía.

Suspender la cotización de las acciones en París, quiere decir retirarlas del juego de la

bolsa, donde han dado lugar a negocios inmorales, al furor de las transacciones y de las especulaciones de mala fe, que han arruinado la Compañía.

Desde el momento en que las acciones no se cotizan en París, no tendrá ningún valor en las transacciones, y el actual Consejo de Administración, compuesto de gruesos capitalistas alemanes y norteamericanos, las acaparará todas a fin de precio.

Abandonar el desgaste y los trabajos de los planos de la mina, quiere decir que los esfuerzos sostenidos durante más de un año, y por los estudios de los ingenieros y técnicos, está visto que no es posible sostener ese trabajo. Equivale esto a cerrar la mina.

Lo prueba así en la 4º proposición, de no embarcar más productos minerales, y la 5º de tratar sobre el contrato de venta de minerales y resolver sobre su garantía.

Parece pues, que el directorio solo quiere vender los minerales ya explotados y la cantidad enorme de desechos, cerrando también sus establecimientos de beneficio.

En una otra forma, aparece que la compañía Huanchaca de Bolivia, si no desparece no volverá a levantarse, ni aproximativamente a sus épocas de grandeza.

Lo que sentimos es que los negociantes y especuladores sin conciencia, que han arruinado tan proliosa empresa, no hayan sido responsabilizados como debieron.

Suprimir la agencia de la Compañía en París, es una necesidad reclamada hace tiempo, pues esa agencia solo ha servido a los especuladores devengonzados con la Compañía.

Suspender la cotización de las acciones en París, quiere decir retirarlas del juego de la

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DÉCIMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «BERCANT»

CLAVE A. B. C. 5° EDICIÓN Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza, Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado \$ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—

" pagado " 10.000.000.—

Fondos de reserva " 1.125.000.—

Previsión " 30.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

" id á la vista 1 "

" id á 3 meses plazo 3 "

" id á 6 " 4 "

" id á 12 " 5 "

" id á plazo indeterminado con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4%

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente 10

más la comisión del 2% semestral

Sobre préstamos 12

Sobre descuentos 12

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República Convenional

El Gerente

EMPRESA MINERA**Monte Blanco****JUNTA GENERAL**

No habiendo tenido lugar la Junta General anunciada para el 5 del presente mes, por falta de quórum, se cita a los señores Accionistas de la Empresa a una nueva reunión para el 21 del presente mes, a horas 4 p. m., en la oficina de esta Empresa en Santiago de Chile, calle Marañón 450; siendo válidas esta vez las resoluciones que se adopten por los accionistas concurrentes, cualquiera que sea su número.

Los señores accionistas que no puedan asistir en persona a dicha Junta, se servirán enviar sus poderes para su representación a sus relaciones en Chile.

Santiago, mayo 5 de 1914.

Arturo Donoso B.

15 v. 4077

SECRETARIO.



INSTITUTO MERCANTIL Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200.000.— Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos
do la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA
Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores
de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:
Inglesa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBÍEN LOS SIGUIENTES RAMOS:
Aritmética, Esterioritaria, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Derecho Aduanero, Legislación Consular y Algebraria financiera.



CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150 —PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. —INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen. —VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: Los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes. —Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética (dedicada a los Exemtos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y Aritmética Práctica Contable, todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. —Estas obras se venden en esta Imprenta. —Piden prospectos e índices. —Víctor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, José Paz Molina, Profesor y Secretario. —SANTIAGO, DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta), frente al Teatro Municipal.

1 a. S. 13.

EI SAPOLIO es un jabón esplendido

para lavar loza y efectos de lata y para quitar de tinta, grasa, y otras manchas de las estatuas, suelos y mesas de mármol. El **SAPOLIO** hace milagros.

Vendese en los almacenes de abarrotes y ferreterías.

Atención. Si no es de Enoch Morgan's Sons Co. no es Sapolio.

1 a. S. 13.

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

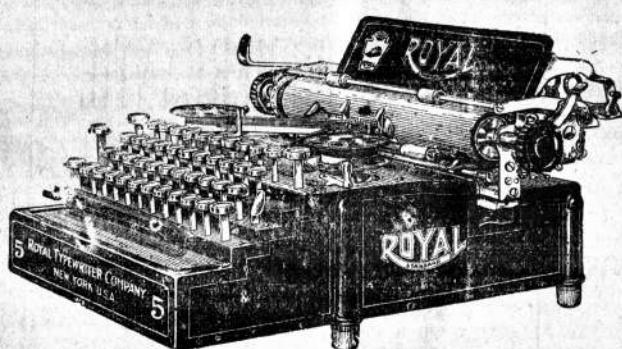
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO., LTD., LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL.



Peter Dawson ❖ Cable Address

Specciae ❖ Sotch Whisky ❖

"GRACE"

❖ Cerveza Inglesa